

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACUERDO N° 084 DE 2023
(04 DIC 2023)

Por el cual se expide el Calendario General de Inducción a la vida Universitaria para el primer período académico de 2024.

El CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas por los Acuerdos 011 del 10 de abril de 2000, expedido por el Consejo Superior Universitario y 80 del 21 de octubre de 2015, expedido por el Consejo Académico.

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política de Colombia en el artículo 69 garantiza la autonomía universitaria para darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos de acuerdo a la Ley.

Que la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 "Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior", en el artículo 28 consagra la autonomía universitaria y reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, docentes, científicas y culturales.

Que según el Estatuto General de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Acuerdo N° 011 del 10 de abril 2000, artículo 26, el Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la Universidad; como tal, ejercerá funciones decisorias en lo relacionado con el desarrollo académico.

Que de acuerdo con el artículo 27, de la norma ibídem, señala dentro de las funciones del Consejo Académico, en específico en el literal "i", expedir el calendario de actividades académicas de la Universidad.

Que el Consejo Académico, en sesión del 4 de diciembre de 2023, analizó la propuesta del Calendario General de Inducción a la vida Universitaria a realizarse en el primer período del 2024 y considera en uso de sus atribuciones que es coherente en los procesos que adelanta la Universidad, dado que cumple con las normas constitucionales legales, estatutarias y reglamentarias vigentes.

En consecuencia, el Consejo Académico.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: EXPEDIR el Calendario General de Inducción a la vida Universitaria a realizarse en el primer periodo académico de 2024, el cual se presenta así:

MES	PROGRAMA	SUBDIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO			FACULTAD		
		FECHA	LUGAR	HORA	FECHA	LUGAR	HORA
ENERO DE 2024	Bacteriología y Laboratorio Clínico	Enero 15-16-17	Aula Múltiple	9:00 -12:00 m.	Enero 18-19	Aula Máxima	8:00 a 1:00 p.m.
	Delineantes de Arquitectura e Ingeniería - Diurno	Enero 15-16-17	Aula Múltiple	9:00 -12:00 m.	Enero 18-19	Sede 4	2:00 a 5:00 p.m.
	Tecnología Delineantes de Arquitectura e Ingeniería - Nocturno	Enero 15-16-17	Aula Múltiple	6:00-9:00 p.m.	Enero 18-19	Sede 4	6:00 a 9:00 p.m.
	Diseño Digital y Multimedia	Enero 15-16-17	Aula Múltiple	2:00 - 5:00 p.m.	Enero 18-19	Sede 4	2:00 a 5:00 p.m.
	Tecnología en Administración y Ejecución de Construcciones	Enero 15-16-17	Aula Múltiple	6:00-9:00 p.m.	Enero 18-19	Sede 1 Salón EC 21	6:00 a 9:00 p.m.
	Construcción y Gestión en Arquitectura	Enero 15-16-17	Aula Múltiple	6:00 - 9:00 p.m.	Enero 18-19	Sede 1 Salón EC 21	6:00 a 9:00 p.m.
	Trabajo Social	Enero 15-16-17	Aula Múltiple	9:00 -12:00 m.	Enero 18-19	Aula Múltiple	2:00 a 5:00 p.m.
	Turismo	Enero 15-16-17	Aula Múltiple	9:00 -12:00 m.	Enero 18-19	Aula Múltiple	2:00 a 5:00 p.m.
	Economía	Enero 15-16-17	Aula Múltiple	2:00 - 5:00 p.m.	Enero 18-19	Aula Máxima	1:00 a 5:00 p.m.
	Tecnología en Asistencia Gerencial Presencial - Bogotá	Enero 15-16-17	Aula Múltiple	9:00 -12:00 m.	Enero 18-19	Aula EC-04	9:00 a.m. a 12:00 m
	Tecnología en Asistencia Gerencial Presencial - Funza	Enero 15-16-17	Colegio Miguel Antonio Caro, Funza.	6:00-9:00 p.m.	Enero 18-19	Aula Max- MAC	6:00 a 10:00 p.m.
	Administración de Empresas Comerciales- Diurno	Enero 15-16-17	Aula Múltiple	9:00 -12:00 m.	Enero 18-19	Aula Múltiple	9:00 a.m. a 12:00 m
	Administración de Empresas Comerciales- Nocturno	Enero 15-16-17	Aula Múltiple	6:00-9:00 p.m.	Enero 18-19	Aula Múltiple	6:00 a 9:00 p.m.
	Administración de Empresas Comerciales - Tintal	Enero 15-16-17	Aula Múltiple	6:00 - 9:00 p.m.	Enero 18-19	CES Tintal	6:00 a 9:00 p.m.
	Administración de Empresas Comerciales - Funza	Enero 15-16-17	Colegio Miguel Antonio Caro, Funza.	6:00 - 9:00 p.m.	Enero 18-19	Aula Max- MAC	6:00 a 9:00 p.m.
	Derecho	Enero 15-16-17	Aula Múltiple	6:00 - 9:00 p.m.	Enero 18-19	Sede 3	6:00 a 9:00 p.m.
	Derecho Funza - Nocturno	Enero 15-16-17	Colegio Miguel Antonio Caro, Funza.	6:00 - 9:00 p.m.	Enero 18-19	Aula Max- MAC	6:00 a 9:00 p.m.
	Derecho diurno - Tintal	Enero 15-16-17	Aula Múltiple	2:00 - 5:00 p.m.	Enero 18-19	CES Tintal	2:00 - 5:00 p.m.
	Inducción a Padres de Familia	Enero 20	Aula Múltiple	8:00 - 10:00 a.m./11:00 - 1:00 p.m	NA	Sede 1 Salón EC 21	10:00 a 12:00 m.
	Especializaciones: Edificación Sostenible; Gerencia en Seguridad y Salud en el Trabajo; Derecho Internacional Público.	Enero 20	Aula Máxima	9:00 - 11:00 a.m.	Enero 20	Aula de Clases	9:00 a.m. a 10:00 a.m.
Maestrías: Derecho Penal; Desarrollo Humano; Microbiología y Construcción Sostenible.	Enero 20	Aula Máxima	9:00 - 11:00 a.m.	Enero 20	Aula de Clases	9:00 a.m. a 10:00 a.m.	

ARTÍCULO SEGUNDO: AUTORIZAR a la Rectora para modificar las fechas y lugar de inducción a la vida universitaria; cuando las circunstancias lo requieran.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

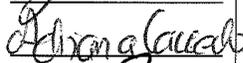
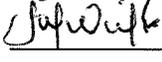
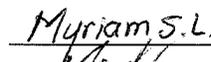
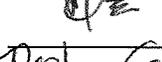
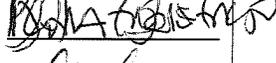
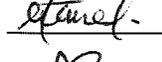
Expedido en Bogotá D.C., el **04 DIC 2023**

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO,


MARÍA RUTH HERNÁNDEZ-MARTÍNEZ

LA SECRETARIA DEL CONSEJO, (e)


SANDRA YULIET MONCADA CASANOVA

Proyectó:	Eulalia Jaimes Cáceres	Decana Facultad Ciencias Sociales	
	Adriana May-Ling Caicedo Sánchez	Decana Facultad Ciencias de la Salud	
	Julio César Orjuela Peña	Decano Facultad de Ingeniería y Arquitectura	
	Myriam Sepúlveda López	Decana Facultad de Derecho (e)	
	Oscar Orlando Martínez Ladino	Decano Facultad de Administración y Economía	
	Ramiro Alfonso Rada Perdigón	Docente con funciones de dirección –Programa de Ciencias Básicas.	
	Ruth Nancy García Esguerra	Subdirectora de la Subdirección de Talento Humano	
	Beatriz Eugenia Enciso Betancourt	Subdirectora de la Subdirección de Bienestar Universitario	
Revisó:	Martha Cecilia Torres López	Vicerrectora Académica	
	Claudia Samaris Rodríguez Contreras	Jefa Oficina Jurídica	

